

ACTA DE LA SESIÓN 261
LUNES 17 Y MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2005
15:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. JOSÉ LEMA LABADIE

SECRETARIO: MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA

La Sesión inició a las 15:15 horas.

INFORMES PREVIOS

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, los Drs. Laura Josefina Pérez Flores, Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud; Roberto Olayo González, Jefe del Departamento de Física; Gregorio Jorge Gómez Hernández, Jefe del Departamento de Biotecnología, designaron a los doctores *ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ*, *ANDRÉS ESTRADA ALEXANDERS* y *FLORINA RAMÍREZ VIVES* miembros del personal académico de esos departamentos, para que los sustituyeran en esta sesión.
- En diferentes fechas los miembros representantes ante este Consejo, *Dra. María Concepción Gutiérrez Ruiz*, representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud; *M. en C. Alfonso Martínez Martínez*, representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; *Biól. Jorge Eduardo Vieyra Durán*, representante propietario del Personal Académico del Departamento de Biología de la Reproducción; y *Sra. Ana Elena Martínez Martínez*, representante propietaria de los trabajadores administrativos, informaron que no podrían asistir a esta sesión.

1. Lista de asistencia.

Después de comunicar los informes previos, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista de asistencia y con un número de 42 miembros presentes declaró la existencia de quórum para dar inicio a la Sesión.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Roberto Olayo González, Dr. Gregorio Jorge Gómez Hernández, Dra. Laura J. Pérez Flores, M. en C. Alfonso Martínez Martínez, Biol. Jorge

Eduardo Vieyra Durán, Dr. Carlos Vázquez Salinas, Dra. Ma. Concepción Gutiérrez Ruiz, Sr. Ignacio Contreras Andrade y Sra. Ana Elena Martínez Martínez.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el Orden del Día propuesto. Sin que hubiera comentarios ni objeciones, se aprobó por unanimidad y resultó como se menciona a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 259 y 260 celebradas el 4 y 5 de julio de 2005, respectivamente.*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de planes y programas de estudio, respecto de la propuesta de modificación al Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión 355.*
5. *Integración, en su caso, del Grupo Asesor para evaluar la propuesta del Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2005, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y en las "Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de investigación 2005", aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión 254, modificadas en la Sesión 259.*
6. *Integración, en su caso, de la Comisión encargada de definir los objetivos y condiciones académicas para la movilidad de los alumnos; de proponer los cambios legislativos para promoverla; y de diseñar las políticas operativas para su desarrollo.*
7. *Integración, en su caso, de la Comisión encargada de definir y proponer un programa unitario de tutorías y de diseñar las políticas operativas para su desarrollo.*
8. *Integración, en su caso, de la Comisión encargada de diseñar y proponer un programa permanente de enseñanza de lenguas extranjeras que satisfaga los requerimientos de las licenciaturas y posgrados de la Unidad Iztapalapa.*
9. *Información que presenta el Dr. José Lema Labadie, Rector de Unidad, sobre la formación de comisiones, en atención al Acuerdo 256.4 del Consejo Académico.*
10. *Presentación de los informes de actividades de las comisiones dictaminadoras divisionales de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al*

periodo de diciembre de 2004 a mayo de 2005, en cumplimiento de los artículos 75 y 76 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

11. *Asuntos generales.*

ACUERDO 261.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 259 y 260 celebradas el 4 y 5 de julio de 2005, respectivamente.

Se revisaron las actas presentadas, sin que hubiera comentarios ni objeciones se sometieron a votación aprobándose, ambas, por 41 votos a favor y una abstención.

ACUERDO 261.2

Se aprobaron las Actas de las Sesiones número 259 y 260 celebradas el 4 y 5 de julio de 2005, respectivamente, en los términos presentados.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de planes y programas de estudio, respecto de la propuesta de modificación al Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión 355.

El Presidente del Consejo comentó que en la Unidad se ha venido desarrollando una actividad constante para revisar los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas que aquí se ofrecen. En las tres divisiones existen avances importantes, repensando la función de docencia, el modelo de licenciatura más pertinente para cumplir con la función más sustantiva, la actualización de los contenidos considerando la formación integral de los alumnos. Que en este sentido la Comisión de Planes y Programas de Estudio de este Consejo presenta el dictamen sobre el proyecto de modificación al plan y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Biomédica. Que de la lectura del documento se observa un avance importante sobre la docencia en la Unidad.

El Secretario del Consejo explicó brevemente sobre el trabajo de la Comisión, señaló que sus discusiones fueron muy acuciosas, y precisó que el documento inicial enviado por el Consejo Divisional de CBI, si bien fue un documento muy afinado, se enriqueció por esas discusiones. En términos generales se plantea que esta propuesta recupera en su espíritu y en la letra, los planteamientos que se desprenden de las Políticas Generales, las Operacionales y las Operativas de docencia. El dictamen propone que este consejo remita el proyecto de modificación al Colegio Académico para su eventual aprobación.

Mencionó que en la Universidad se tiene dos modalidades para llevar a cabo cambios en los planes y programas de estudio, el primero se refiere a la adecuación donde los cambios son de menor alcance y se resuelven al nivel del Consejo Académico. La presente

propuesta se encuadra en la segunda modalidad que es la modificación porque los cambios son de mayor alcance; éstas se resuelven en última instancia por el Colegio Académico.

El Dr. Tomás Viveros presentó un bosquejo histórico de esta iniciativa. Refirió que en 2002 la coordinación de esta licenciatura y un grupo de profesores proponen y promueven el trabajo alrededor de la discusión del plan de estudios actual y de la posibilidad de su adecuación. Recordó que el Consejo Académico, en su comisión de Políticas Operativas, se vio envuelto en una gran discusión, de tal manera que en enero de 2003 se aprobaron las Políticas que todos conocen, las cuales descansan en cuatro pilares: flexibilidad curricular, corresponsabilidad, habilidades básicas, vinculación entre la docencia y la investigación. Así, el grupo de Ingeniería Biomédica asumió como objetivo atender las principales orientaciones de dichas Políticas.

Continuó, el trabajo de este grupo fue muy intenso, les llevó tres años, habría que tomar en consideración que en este plan de estudios que maneja una disciplina, al interior interviene una serie de disciplinas para la formación de los alumnos. Esta licenciatura es una de las nueve de esta división y es una de las cinco que está acreditada por el CASEI o alguna organización del COPAES. Con este mismo grupo de trabajo se articuló esta acreditación. También es la licenciatura que contiene el mayor número de créditos en la división, 518; es la que menos materias optativas tiene, para que los alumnos puedan tomarlas fuera de la división, cabe señalar que anteriormente era nula esta posibilidad.

Comentó que la orientación al interior del grupo de trabajo y en las discusiones a nivel divisional, fue hacer viables las Políticas Operativas en este programa de licenciatura. Esto implicó un trabajo muy amplio, intenso y profundo, sobre nociones de las que ahora se habla como la corresponsabilidad, la flexibilidad curricular, etcétera, que antes no existían en el léxico de la división porque son nociones diferentes de operación de la docencia. El trabajo de este grupo fue innovador no sólo para la división sino para la Unidad; el resultado se envió al Consejo Divisional que aprobó el proyecto y posteriormente se turnó al Consejo Académico y a la Comisión de planes que trabajó desde junio hasta septiembre del año pasado.

Prosiguió, el proyecto se recibió con buen ánimo y el trabajo en esta Comisión fue muy enriquecedor para la propuesta misma, aunque en ocasiones también se vio como un proyecto difícil de cristalizar. En esas discusiones surgieron muchos elementos que el resto de los programas de la Unidad tendrán que considerar, como la tutoría, las optativas, la movilidad, que si bien son metas a futuro, ya se observa la posibilidad de tener un intercambio más amplio y claro entre los miembros de las tres divisiones, para hacer propuestas más concretas en su momento.

En uso de la palabra el Ing. Gerardo Urbina hizo una presentación del proyecto de modificación, mencionando algunos de los motivos que llevaron a este proyecto, como las características del plan vigente y algunos cambios que sufrió, básicamente en la actualización de contenidos y con la intención de mejorar la eficiencia terminal, sin profundizar demasiado en el plan y programas de estudio. Mencionó que a finales del 2001 se formaron comisiones para analizar las distintas áreas del plan de estudios como, circuitos eléctricos, digitales, medicinas, ingenierías químicas y la que analizó la estructura del mismo plan buscando dar mayor facilidad a los alumnos para cursar sus estudios.

Esta licenciatura prácticamente nació con la Unidad, agregó, la primera generación fue de septiembre de 1974, de ese tiempo a la fecha, los egresados han jugado un papel muy importante en el mercado laboral, hace 15 años en los hospitales se desconocía la actividad del Ingeniero Biomédico, hoy día es una profesión reconocida en sectores como la operación y adquisición de equipo, mejora de tecnología, apoyo directo a los médicos, etcétera. Han surgido y crecido empresas creadas por los egresados, otros ocupan puestos importantes en el sector salud. En México a finales de los ochenta sólo en dos instituciones se impartía esta especialidad, en la UAM y la Iberoamericana, posteriormente se incorporó el Politécnico y últimamente el Tecnológico de Monterrey.

Refirió también características de la planta académica en cuanto a que tienen 32 profesores de tiempo completo, 11 con doctorado y 19 con Maestría; en algunas materias participan profesores de la División de CBS. Sobre la infraestructura, que han mejorado considerablemente al hacer inversiones para la adquisición y renovación de equipo. Han pasado 31 años en los que sólo se habían hecho adecuaciones al plan y algunos programas de estudio, por lo que se decidió evaluarlo para conocer con detalle todos los aspectos que se involucran en la docencia.

En cuanto al comportamiento de los alumnos al trimestre 05-P, se han inscrito 4176, de ellos 2575 han causado baja, sólo 515 se han titulado, más 124 que están en trámites de titulación. 375 alumnos no se han inscrito en más de dos años y es muy probable que ya no lo hagan y actualmente se tienen 480 activos. Pocos alumnos han terminado en cuatro años, la moda es de seis años, aunque tienen un promedio de tiempo para el egreso de casi ocho años.

Se analizó cada nivel del plan de estudios vigente, y la crítica es que tenía objetivos muy generales y más enfocados al plan mismo sin definir qué haría el alumno al término de cada etapa. El TG tenía el 24% de materias, el Tronco Básico Profesional el 61%, un 12% en las áreas de concentración y un 3% de optativas, es decir que el 97% son obligatorias. Las optativas no se orientan a la formación interdisciplinaria. El mapa curricular presenta una seria dificultad y es por lo que los alumnos tardan un promedio de dos años para lo que se considera cursar en uno. Se tienen materias muy complicadas por una seriación muy cerrada y con un alto grado de reprobación.

En cuanto a la carga académica de los alumnos, tienen 40 horas en promedio divididas dentro y fuera de la UAMI. Se mide en función de los créditos de cada UEA, por cada hora de clase y cada hora de laboratorio, sólo se requiere una hora adicional por cada hora de clase. Una parte importante requiere de más horas sin que se rebasen las 50 horas. El último año de la licenciatura representa mucha carga de trabajo, se considera que llegan a 20 horas por clase. Se preguntó a los profesores sobre el tiempo en que consideraban que un alumno aprobara un curso y señalaron que prácticamente invierten hasta 60 horas, considerando que el trabajo de laboratorio requiere más tiempo para hacer la simulación del equipo y comprobar su funcionamiento.

Existen puntos llamados focos rojos principalmente en el primer año. La división desde hace un año viene trabajando en este primer nivel. La seriación provoca muchos problemas a los alumnos de nuevo ingreso, sobre todo por el nivel académico con el que llegan, además de la forma con que se les enseña. Se tiene una baja retención de alumnos, una baja

eficiencia terminal. Se tiene un excelente plan de estudios desde el punto de vista científico y técnico pero no ofrece una formación humanística, no tiene flexibilidad y los programas de estudio no se habían revisado en 15 años, ofrece áreas de concentración que en realidad no están.

Por todo esto se decidió buscar y definir qué es lo que se quiere que el alumno llegue a hacer. Se quiere reducir el tránsito de los alumnos a seis años, aumentar la tasa de retención, incluir la formación humanística, redefinir las áreas de concentración que en realidad se pueden abrir según el trabajo que desarrollan los profesores. Se debe ir más allá de la propia división por lo que se partió de las Políticas Operativas buscando establecer vínculos no sólo con las otras divisiones de la Unidad, sino con las de las otras unidades. Así, se busca establecer una flexibilidad curricular, llevar a los alumnos a responsabilizarse del manejo de su propia currícula.

En la propuesta de modificación se cambia el objetivo general de la licenciatura, así como los de cada nivel del plan de estudios, se quiere que el alumno sepa qué va a hacer en cada una de ellas. Se flexibiliza el plan de estudios no sólo cambiando y eliminando seriaciones sino incluyendo más materias optativas, cuidando los intereses que pueda tener. Se eliminan las áreas de concentración, las cuales definirá el alumno de un esquema que se le planteará con base en las actividades de investigación que se realizan en los departamentos, debidamente orientado por su asesor académico.

En la estructura general se observa que se conserva el primer nivel que corresponde al tronco general, el cual no se toca porque aún no se definen sus cambios a nivel divisional, al igual que el tronco básico profesional, con excepción de la parte que corresponde a esta licenciatura en donde se reduce a 213 créditos de los 315 actuales. Este nivel va del 4° al 9° trimestre y es la única parte obligatoria que cursará el alumno junto con la etapa de integración. Se cuenta con una etapa complementaria constituida por ocho materias optativas de la licenciatura que el alumno cursará de acuerdo con su campo de interés, más cinco materias optativas que se tomarán de bloques y que desarrollarán su formación social y humanística. En la etapa de integración los alumnos trabajarán durante dos trimestres los proyectos que hoy día se llevan un año y se elaboran en forma individual, se propone su elaboración en forma grupal. En estos proyectos se recuperarán los conocimientos adquiridos en las fases anteriores.

La propuesta considera un plan de estudios con 472 créditos mínimos, 360 obligatorios y 112 optativos. El objetivo general y los particulares definen al alumno qué va a aprender y para qué en cada una de los niveles. Las materias son nuevas y actualizadas tomando en consideración enfoques modernos. Se espera que los alumnos puedan ejercer su función en el campo laboral de una manera más integral.

El Presidente del Consejo comentó que se observa una propuesta más enfocada a los alumnos, con una formación integral. Aclaró que posteriormente se verá en lo general el documento del proyecto de modificación y finalmente en lo particular.

La Dra. Rocío Rosales reconoció el trabajo de la Comisión, sobre todo por el interés en formar egresados en Ingeniería Biomédica con una responsabilidad ética. Preguntó: ¿en qué sentido concretamente, es la propuesta para esa formación integral?; ¿habría una guía para

orientar a los alumnos en ese sentido? Ejemplificó con la reciente definición de una propuesta de UEA para la licenciatura en Ingeniería de Alimentos de la Universidad Autónoma del Estado de México, que busca una mayor vinculación con Sociología para complementar la formación de sus alumnos. Insistió en que la propuesta es buena pero no es claro cómo se dará la vinculación.

El Dr. Ramón Soriano comentó que el diagnóstico y las cifras presentadas sobre la licenciatura no son alentadores. Se siente que la mayor parte de las materias son las mismas. Preguntó: ¿está contemplado el aspecto de la lengua extranjera y en qué trimestres quedaría? ¿El aspecto de habilidades básicas cómo se manejará? En cuanto al número de créditos propuestos, 472, la suma de los optativos totales considerando las dos etapas señaladas, da un total de 112 que correspondería a un 23.7% de optativos, si se consideran los máximos darían 28%, las Políticas Operativas marcan 30% como mínimo.

El Sr. Israel Oropeza dijo que le llamó mucho la atención la gráfica sobre el número de horas que dedicarán los alumnos para sus estudios, 40 horas, lo que consideró exagerado y consideró que en la realidad los alumnos no dedican ese tiempo. No se consideró a los alumnos que trabajan, el trabajo en laboratorio, éstos son algunos de los problemas que aquejan no solo a los alumnos de esta licenciatura sino a los de las ingenierías. No queda claro el por qué consideraron ese número de horas.

El Dr. Abraham Kobelkowsky preguntó sobre la diferencia entre los egresados de esta licenciatura y los del Politécnico y la Iberoamericana para considerar los cambios propuestos.

El Dr. Humberto Vázquez pidió que se puntualice sobre las posibles pérdidas en número y calidad al realizarse el cambio del plan de estudios, cómo afectarán a los alumnos con relación al ámbito laboral.

El Dr. Tomás Viveros explicó desde un punto de vista general y recordó que este trabajo inició aún antes de la entrada en vigor de las Políticas Operativas. Este trabajo se dirigió a resolver una serie de problemas y aquellos focos rojos que no necesariamente se refiere a MATERIAS, sino a la condición con la que llegan los alumnos a la Universidad, es decir cuáles son sus habilidades con respecto al éxito de su desempeño durante el primer año de la licenciatura. La información presentada indica que el gran problema se da en el primer año, no sólo en esta licenciatura sino a nivel universidad, los alumnos no llegan con las capacidades y habilidades necesarias e incluso el sistema trimestral no está acorde con el semestral o el anual.

La puesta en marcha de los cursos del trimestre cero intenta atender y resolver esas necesidades, pero no es la única acción que permitirá cambiar todo; por lo tanto, y a la luz de las Políticas, se buscó estructurar, sistematizar, tanto los análisis al interior como las posibilidades de mejora en toda la división. Aún trabaja la comisión que analiza el tronco general y que propuso el trimestre cero, teniendo ya una propuesta de seriación que afectará a todas las licenciaturas y no sólo a Ingeniería Biomédica. Pronto se presentará a este Consejo la propuesta de adecuación al TG; por estas razones se decidió buscar puntos de mejora para esta licenciatura en los niveles propios de su plan de estudios.

Otra comisión trabaja en la estructura de todas las licenciaturas, tratando de conformar un diagnóstico y después una propuesta, sobre los diferentes componentes de cada plan de estudios, cómo opera y cómo debería operar conforme a las Políticas. El trabajo de esta comisión ha permitido definir el perfil del egresado en general, considerando que también se definirá uno para cada licenciatura. Otro aspecto muy importante fue definir el perfil de ingreso, sobre lo cual se avanzó parcialmente al abrir el trimestre cero, pero aún habría que afinar esa estrategia cuando se tengan resultados sobre el avance de los alumnos que lo han cursado.

Esta misma comisión trabaja la parte de la integración en los planes de estudio de una lengua extranjera, así también el cómo establecer la vinculación docencia-investigación, tomando en consideración las otras divisiones. No se quiere sólo desarrollar nuevos conocimientos sino saber qué implicaciones tendrá en otros ámbitos. En cuanto a la definición del número de créditos, no se trata sólo de hacerlo sino que se debe considerar cuál será el perfil del egresado. No debe preocupar que en esta propuesta no se cumpla exactamente con el porcentaje de créditos optativos, porque se espera el dictamen de la comisión de estructura que abarcará todas las licenciaturas y en él se incluirá Ingeniería Biomédica.

Es en este marco, se discutió si las optativas conformarían paquetes o no, hacia dónde dirigir a los alumnos. Pero no es suficiente la discusión al interior de la división, hace falta trabajar a nivel de la Unidad. Actualmente las optativas se integrarían con las opciones que se tienen, partiendo de cinco materias. Una parte importante incluida en el plan de estudios, es la corresponsabilidad del alumno con un tutor o asesor que orientará al alumno. Esta figura debe discutirse de una manera más colegiada.

Con relación al seguimiento de los alumnos, se ha llevado a cabo un ejercicio en todas las licenciaturas para formar bases de datos que puedan visualizarse y conocer todo acerca del desempeño académico de los alumnos. Así se pueden detectar aquellos "focos rojos" y tratar de ayudarlos para sobrepasar esos problemas. En cuanto a la pregunta de las horas de trabajo, 40, efectivamente se reducen y están en la visión de lo que para la Universidad debe ser un estudiante, si se dedica de tiempo completo podrá atender esa carga de trabajo. Anteriormente era demasiado. Estas 40 horas consideran las de clase, las de laboratorio y las que se supone dedica para reforzar lo aprendido. Esto sería lo ideal que cada alumno podría hacer para concluir con éxito sus estudios.

En uso de la palabra el Ing. Gerardo Urbina comentó respecto a la pérdida o ganancia que se tendrá con este cambio, que se pierde poco y se gana mucho porque el plan actual cada día se convierte en un espacio cerrado y forzado, en el cual no se asume cabalmente el hecho de que las tecnologías están en constante cambio y los alumnos deben tener acceso a ellas para que sean más competitivos en el ámbito laboral. Es un cambio que deberá seguirse puliendo. El planteamiento de esta nueva estructura no sólo se basa en lo que la academia desarrolla o puede desarrollar, sino de poder intercambiar alumnos con otras instituciones en el país y fuera de él. La estructura es muy compatible con las de otras universidades. La opción es muy interesante y va a permitir una interacción no solo con alumnos sino con académicos.

Esto permitirá planear mejor la docencia, se deberán buscar los convenios para los intercambios académicos, habrá que producir la información suficiente y adecuada para orientar a los alumnos, etcétera; la licenciatura se volverá más dinámica. Lo que no se tenga aquí se podrá buscar en cualquier otro lugar. El equipo que se tiene ahora abre la posibilidad de llevar a cabo un buen intercambio académico con otras instituciones. En cuanto a la diferencia con los egresados de otras instituciones, tienen una orientación muy marcada a los aspectos administrativos del sector salud.

El Mtro. Ricardo Falomir consideró que se trataba de un buen documento por la autocrítica que se hace, sin embargo, no son lo suficientemente radicales para deducir las consecuencias lógicas de sus datos. Por ejemplo, insistir en que sí es posible pedir 40 de dedicación a los alumnos, sin beca y sin considerar las distancias que muchos de ellos tienen que recorrer para llegar aquí, no es realista. Es posible que en cuatro años se tengan que volver a analizar los datos sobre el bajo índice de titulación. Es una licenciatura muy densa y compleja que parece más estudios de posgrado. Consideró que los números no se modificarán sustancialmente con esta propuesta.

El Dr. Tomás Viveros no estuvo totalmente de acuerdo. Habría que ver lo que el plan propone sin perder de vista lo circundante. No se pueden olvidar otros aspectos y otras acciones que podrán dar a los alumnos la posibilidad de terminar en cuatro años, como las becas de PRONABES y las promovidas por la propia Unidad. Los resultados de los alumnos becados sí promueven el tránsito más fluido. Sin embargo no corresponde sólo a este plan de estudios, existen muy diversos puntos que deberán discutirse a nivel mismo de la Unidad.

La Dra. Ana Paula de Teresa consideró que no todas las licenciaturas tienen las mismas expectativas para todos los egresados. En esta licenciatura prácticamente todos los egresados tienen trabajo, tal vez la carrera académica no sea una opción para este grupo, como lo puede ser para Antropología Social, por ejemplo. En este sentido, tal vez sea más importante, para grupos como este, mantener el prestigio de la calidad de sus egresados sin atender tanto la eficiencia terminal. Los criterios que pretenden homogenizar pueden contrastar con la diferencia de la orientación disciplinar, es algo que el Consejo no debe perder de vista.

La Dra. Rocío Rosales coincidió en que existe una serie de problemas que no sólo compete a esta licenciatura; que en las Jornadas de Sociología se señaló que algunas instituciones están invirtiendo y presionando a las universidades para que los alumnos terminen en cuatro años y obviamente el supuesto es que sean alumnos de tiempo completo, se está en una lógica de productividad de recursos que hay que cumplir. Insistió en que la aplicación de las Políticas de Docencia es una tarea muy interesante pero titánica, no porque vaya a ser un proceso de largo plazo sino porque se involucran todos los actores. Consideró que es un proceso social de largo plazo que exige cambios de las prácticas sociales.

No es fácil decidir por dónde empezar. En este sentido, propuso que se haga una propuesta más acotada, si bien se seguirán realizando cambios, pero es conveniente definir cuáles serán las materias de CSH que los alumnos podrán cursar, algo más instrumental que ayude a los alumnos a vincularse de la mejor manera con las Ciencias Sociales. Esto ayudaría también al programa mismo que intenta definir esa vinculación.

El Dr. Raúl Molina comentó que la parte del proceso en que toda la Unidad se encuentra inmersa representa un trabajo arduo; en este caso específico al revisar la propuesta de modificación le pareció muy limitada la parte de las optativas, que él como especialista en Economía de la Salud considera la conveniencia de incluir de manera específica el tema de la Sociología Médica. Existe un constante crecimiento de la demanda en este tema, también consideró limitada la parte de evaluación de Tecnologías de la Salud y la parte hospitalaria. Por ello ofreció un curso de Economía de la Salud.

En uso de la palabra el Mtro. Miguel Ángel Peña explicó que la comisión que trabajó el plan y programas de estudio, determinó que para operar este plan se requiere una serie de lineamientos en los que se discutirán qué optativas podrán cursar los alumnos. De hecho el Consejo Divisional aprueba cada año la lista de optativas que podrán cursarse. De esta manera, con una acción conjunta con las otras divisiones se podrá determinar esto, según la programación de cada una.

Con relación a las diferencias con otras instituciones, consideró que en Iztapalapa se tiene la planta académica más habilitada y de tiempo completo, en la Iberoamericana son aproximadamente cuatro profesores relacionados directamente con esa licenciatura, en el Politécnico son alrededor de 10. Es por ello que en la primera se complementa la formación con aspectos ligados con las Ciencias Sociales, en el segundo se dirigen más a la resolución de problemas de hospitales más enfocada a la administración y no a la parte instrumental como aquí. En cuanto al número de créditos, lo manejan más por el aspecto de la dificultad de la materia, esto hace que el número de créditos sea mucho menor. En relación con las 40 horas de dedicación se consideró que son reales, actualmente se tienen programas más bien semestrales que trimestrales. Con base en esta experiencia se reflexionó sobre lo más importante para definir la duración de cada materia que puede ser hasta de un año. En cuanto al perfil del egresado se hizo mucho énfasis en lo que debe saber un ingeniero biomédico y como complemento las diferentes disciplinas a través de las optativas.

El Dr. Oscar Monroy comentó que esta licenciatura realmente no es tan extensa, cuya virtud es que se apega en un alto porcentaje a las Políticas Operativas de Docencia. No estuvo de acuerdo en que, por su extensión, parece una maestría porque se puede observar que en sus primeros niveles el alumno tendrá los conocimientos de un ingeniero biomédico; tiene un complemento hacia las funciones fisiológicas de la medicina básica y su liga con la instrumentación. Consideró que el alumno estará bien orientado hacia su campo, no será "todólogo". En cuanto a las optativas, es conveniente tener un amplio espectro y no hay que olvidar que el tutor estará orientando al alumno para definir su propia currícula. Si se le definieran las UEA se le estará obligando a tomarlas de manera específica.

El Dr. Rodrigo Díaz explicó que efectivamente el tema de las optativas se discutió mucho en la comisión y el resultado es que se tiene claridad de lo que se desea, la totalidad de las licenciaturas están trabajando sobre el porcentaje de optativas interdivisionales. La idea es que por ahora, esta licenciatura tendrá la oferta de lo que se ofrece por las licenciaturas de Ciencias Sociales. Por ello, se irán creando bloques de optativas que no necesariamente estarán arraigadas en los planes de estudio, sino que serán unitarias que hagan congregar a profesores de diversas disciplinas o temas.

El objetivo es que cada grupo de profesores que sostienen programas de licenciatura, puedan crear y promover grupos de materias que sean de interés auténtico para los alumnos sin importar su origen disciplinar. Estos grupos de materias se articularán mejor a los planes de estudio para que los alumnos no perciban como una fatalidad la necesidad de cursar materias de otras divisiones. Sería a través del estudio de problemas sociales, teóricos o científicos donde se articulan estos grupos de materias.

En la División de CSH se ha discutido el no dejar libres a los alumnos para cursar estas optativas sólo por coincidencia de horarios y sin importar la temática de estudio. Los alumnos deberán convencerse que en su formación disciplinar es fundamental que trabajen ciertos temas con diferentes miradas, esto supone mucho trabajo entre las coordinaciones de estudio y de su modificación. Se ha insistido también a los profesores de Ingeniería Biomédica que propongan materias optativas para las otras divisiones.

El Sr. Israel Oropeza consideró respecto a las optativas que reformar un plan de estudios tomando en cuenta el cambiar su estructura para incluirlas, es un tema importante y bien intencionado. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que al incluirlas se supone el interés del alumno por aprender, pero los alumnos de CBI son muy diversos y existen los alumnos que no desean aprender y sólo les interesa obtener un título. Habría que considerar esto. El diseño de las optativas debería considerar que los alumnos sean capaces de resolver problemas laborales o que puedan continuar con un posgrado. Es importante que en adecuaciones futuras se tomen en cuenta estas problemáticas.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el aprobar en lo general el plan y programas de estudio de esta propuesta de modificación. Se sometió a votación y se aprobó en lo general por 40 votos a favor y dos abstenciones.

Se pasó al análisis en lo particular del plan y programas de estudio.

El Mtro. Ricardo Falomir pidió que tome en consideración el comentario del Dr. Díaz Cruz en cuanto a que las optativas no sean sobre cualquier tema, sino que se consideren como un *plus* para los alumnos y se creen paquetes coherentes con temáticas específicas e interrelacionadas.

El Ing. Gerardo Urbina insistió en que no se busca que los alumnos tomen cualquier tipo de optativa sólo para cubrir un requisito, sino que sean bloques de materias que se armarán partiendo de la oferta de la División de CSH, para que el alumno complemente su formación.

El Secretario del Consejo comentó que la discusión al interior de la Comisión fue no sólo sobre el tipo de optativas que cursarían los alumnos sino sobre el momento en el que éstos podrían hacerlo. La propuesta original decía que podría ser desde el primer trimestre, se discutió fuertemente, el objetivo que se busca es enriquecer la formación del alumno, proporcionarle rutas de crecimiento a partir de intereses personales. Estos paquetes deberán ser sistémicos y no una diversidad sin sentido. Cabe señalar, dijo, que esta propuesta se revisó tanto por la Dirección de Sistemas Escolares como por la Oficina del Abogado General, para que tuviera coherencia con la Legislación Universitaria.

La Dra. Rocío Rosales leyó la página 16 ligada con la 14 del plan de estudios, relacionado con los objetivos de los diferentes niveles que lo conforman y consideró que son muy importantes, sin embargo no se ve instrumentado en el plan. Es decir, si se establecen objetivos, habría que especificar las diferentes etapas para lograrlos. Su experiencia, dijo, fue con la creación de la licenciatura en Geografía Humana con la que se fue muy insistente en cuidar la claridad del documento. En este sentido, insistió, en la propuesta no está bien desglosada la información que contiene, se siente muy general.

Ejemplificó con la frase, “adquiera los conocimientos de Ciencias Sociales y Humanidades” no es así, dijo, se requiere de mucho más que cursar algunas materias optativas. Otra parte es la que se refiere a la adquisición de un “sentido de responsabilidad social para el ejercicio de su profesión”, lo cual es fundamental, pero no sería en esta etapa, más bien es un objetivo general al inicio de la licenciatura.

El Sr. Ignacio Contreras preguntó sobre el nivel de la etapa complementaria, si los alumnos estarán en condiciones de ir a las diferentes unidades de la Universidad. El Ing. Gerardo Urbina comentó que si el tema de interés de los alumnos se ofrece en otra Unidad, sí podrán trasladarse para cursar esas materias. Ya se hablaba de la movilidad de los alumnos entre divisiones y entre unidades.

La Srita. Miriam Salamanca preguntó con relación a la autorización del coordinador de licenciatura para que los alumnos puedan o no cursar determinadas materias, esto es, cuáles serían los criterios para que el coordinador otorgue la autorización. El Ing. Gerardo Urbina aclaró que el comité de licenciatura emitirá lineamientos al respecto, actualmente cada licenciatura cuenta con uno de estos comités para apoyar el trabajo del coordinador.

Continuó, en cuanto al aprendizaje de una lengua extranjera, cuando se elaboró la propuesta aún no se tenía muy claro cómo se insertaría en el plan conforme las Políticas Operativas. Se decidió establecer el planteamiento de que “será a través de cualquier mecanismo que establezca la Coordinación de Lenguas Extranjeras para este fin”. Cuando a nivel divisional se decida un esquema más específico, se hará la adecuación correspondiente.

El Presidente consideró pertinente la observación del Mtro. Ricardo Falomir en cuanto a que una buena parte de bibliografía está en inglés. Puntos más adelante se formarán algunas comisiones entre las que se incluye la de lenguas extranjeras y se espera que el trabajo de éstas ayude a definir y resolver problemáticas a nivel Unidad. Así, se espera que se avance en la aplicación de las Políticas para que se presenten en este Consejo los cambios de los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la Unidad.

La Mtra. Martha Ortega comentó que la bibliografía de las ciencias duras, como sería el caso, se publica en inglés. Sin embargo, existen manuales y textos que se pueden tener al alcance de los alumnos en la librería de la Unidad. Por lo tanto consideró que no era un argumento suficiente para cuestionar el contenido de las materias, en la comisión se vio cada una de ellas. Pidió ser sensibles a esta propuesta porque es bibliografía especializada. Por otro lado, se espera que los egresados lleguen a ser bilingües, se trabajará en esto.

El Dr. Rodrigo Díaz hizo una propuesta de redacción para los objetivos del cuarto nivel del plan de estudios. Consideró que la forma en que está planteado es un tanto trivial, de ahí se podrían reducir estos objetivos y definirlos de la siguiente manera “que adquiera conocimientos que le permitan desarrollar un sentido de responsabilidad social para el ejercicio de su profesión”, es una idea que puede orientar más a los alumnos sobre lo que pudieran cursar.

La Dra. Rocío Rosales hizo una observación con relación a la bibliografía en inglés, a partir de la experiencia de la licenciatura en Geografía Humana, en la que además de bibliografía en inglés, se tiene otra en francés. Señaló que es necesaria una política de dosificación para el momento en que los alumnos tengan que acceder a ese tipo de bibliografía, si se les introduce desde el inicio de sus estudios será muy complicado para ellos, porque aún cuando la Universidad estará en condiciones de ofrecerles los cursos más pertinentes, llega a suceder que todavía en el tercero y cuarto trimestre están esforzándose no sólo por los aspectos conceptuales de la licenciatura, como también con el problema del idioma de la bibliografía.

El Secretario del Consejo dijo que buena parte de la discusión en las diferentes instancias que se involucran para aprobar esta propuesta de modificación, tiene el objetivo de revisar, discutir y enriquecer el planteamiento. Otra encomienda es estar preparado suficientemente para defender la solidez de la propuesta. El tema de las optativas habrá que tomarlo firmemente, la presentación tendría que incluir cómo funciona la selección de estos cursos. Al parecer existe un doble filtro, la división en su conjunto selecciona, la coordinación a su vez, hace lo mismo. En este documento no viene el listado de las materias optativas, así que sería conveniente que se refiriera dicho procedimiento para que quede claro cómo funciona. Así como en este consejo el tema resultó preocupante, podría suceder que en el Colegio Académico se dé una discusión más ardua.

El Dr. Tomás Viveros comentó que en el caso de las optativas, se plantea la posibilidad de que el alumno pueda tomar una amplia gama de ellas, intentando que se cumplan con los objetivos planteados. Para poder realizarlo se requiere un trabajo adicional que podrá desarrollar la comisión que se integre, que estudie cuáles podrían ser y para qué se quieren. Este trabajo es necesario llevarlo de acuerdo con las recomendaciones del Consejo sobre los avances en la aplicación de las Políticas Operativas.

En un supuesto de que este cambio entrara en vigor inmediatamente, habría que definir rápidamente las optativas, inicialmente porque el plan vigente señala dos y se propone serán cinco, no es el caso. Esto lleva a que se den las formas operativas para que esto exista. La experiencia alrededor de las optativas es efectiva, porque en otras licenciaturas tienen un número mayor. Ejemplificó con el caso de la licenciatura en Matemáticas cuyas optativas las cursan en la de Administración o Economía sobre temas relacionados con las matemáticas. Para esto se involucran diversas oficinas para resolver el aspecto operativo que permita al alumno acceder a ellas de manera clara.

La Dra. Rocío Rosales expresó su preocupación con relación a lo antes dicho, en el sentido de que la UAM, aún joven, se encuentra en construcción y muchas de las reglas también se van construyendo, así también con relación al papel del tutor, quien orientará al alumno hacia dónde dirigirse. Consideró que existe un dilema importante, sobre la idea del

grado de control y regulación. Pidió más precisión en las reglas de vinculación. Ejemplificó con la figura del tutor, y planteó la interrogante de si éste conocerá la oferta de las otras divisiones a partir de su campo disciplinar. Insistió que se definan las materias más próximas para la oferta de optativas.

El Mtro. Ricardo Falomir consideró que será el Consejo Académico el que defina finalmente recomendar a quien corresponda crear los paquetes de optativas y no dejar una gama muy amplia de materias de cualquier tipo. Lo que entendió es que se quieren materias coordinadas en lugar de un menú de optativas.

El Dr. Tomás Viveros recordó que es en la división en donde se trabaja para seleccionar las optativas que los alumnos puedan llevar en las otras divisiones, no se abre la oferta completa. Esto da la idea de que cada alumno se ajusta hasta cierto momento para decidir sobre determinadas materias, las que han sido previamente aprobadas por el divisional.

El Dr. Carlos Signoret recordó que hace cuatro años los alumnos de Matemáticas escogían las materias, principalmente por horarios, porque era libre totalmente. Por esa razón se decidió establecer paquetes diferentes para los alumnos, aunque también pueden mezclar y escoger de cada uno de ellos, para completar los créditos que tienen que cubrir.

La Dra. Rocío Rosales insistió y preguntó si ya existía ese procedimiento, que se diera a conocer a los miembros del Consejo para que puedan hacerse propuestas más específicas.

En uso de la palabra el Mtro. Miguel Ángel Peña explicó que en el plan de estudios, en el cuarto nivel se menciona parte de este aspecto operativo. Dio lectura. Cada año surgen temas interesantes y se va modificando la lista que se aprueba por el divisional. Se tiene una serie de elementos que permiten trabajar de la forma planteada en la propuesta.

El Presidente del Consejo consideró conveniente ser flexibles pero también establecer ciertas reglas. Un plan de estudios no existe en el vacío, son tantos aspectos diferentes los que se involucran en cada plan de la Universidad y que no necesariamente se explicitan. Por ejemplo, ya se puede dar la movilidad de los alumnos y aún existen aspectos de la Legislación Universitaria que es necesario ajustar. En Iztapalapa aún se manejan las cosas un tanto conservadoramente, porque recién se aprobaron en Colegio los planes de Cuajimalpa en los que se define de manera obligatoria que los alumnos cursen un trimestre fuera de la Unidad.

El Sr. Israel Oropeza planteó una duda respecto de la diferencia que existe entre Circuitos Eléctricos y Circuitos Electrónicos I. El Ing. Gerardo Urbina explicó que Circuitos Eléctricos es una variante de Circuitos Eléctricos I; Circuitos Electrónicos I y II ocupan los equivalentes de Electrónica II, III y IV, con una adecuación importante en sus contenidos para los ingenieros biomédicos. Circuitos Electrónicos II y III cambian por Señales y Sistemas I y II.

El Sr. Israel Oropeza también planteó dudas sobre el trimestre en el que se encuentra la materia de Programación Orientada a Objetos, a lo que el Ing. Urbina le explicó con detalle cómo funciona la materia y que el trimestre en el que se encuentra no debe representar problemas a los alumnos, más bien habría que entender qué tipo de herramienta representa para otras materias.

El Secretario del Consejo comentó que si se incluyeran en el plan de estudios las materias optativas, cualquier cambio o ajuste en ese listado implicaría una adecuación. Al parecer la decisión que tomó el grupo que hace la propuesta, se refiere más bien el procedimiento para seleccionarlas y no incluirlas de manera específica. La pregunta que podría hacerse es si esto es conveniente o no.

El Dr. Miguel Ángel Armella preguntó si la lista que aparece en el documento se refiere a las materias optativas y faltaría indicar que es la lista aprobada por el Consejo Divisional para el primer año. El Dr. Tomás Viveros indicó que esa relación corresponde a las materias de la parte complementaria del plan de estudios y que complementan la formación específica de la Ingeniería Biomédica, no son optativas de otras divisiones.

La Dra. Rocío Rosales propuso que no necesariamente tendría que cambiarse cada año la lista de materias, se pueden incluir por ejemplo, 50 materias y de esas se seleccionarían las cinco que podrían cursar los alumnos, de esta manera se daría la posibilidad de institucionalizar el vínculo con la División de CSH. No necesariamente tendría que programarse cada trimestre la totalidad de las materias enlistadas.

El Dr. Joaquín Aspiroz mencionó algunos aspectos que al parecer se dejaron de lado. Que esta licenciatura ha sido acreditada por el CASEI. Que se llevan de dos a cuatro años trabajando sobre el conjunto de materias. Que cualquiera de las materias de Ciencias Sociales es muy útil y representaría una ganancia para los alumnos de esta licenciatura. Que los procesos que se han explicado están garantizados y son los que se van a seguir. Que por lo tanto preocupa que haya tanta falta de confianza al proceso que se llevó durante todos estos años para el rearmado del plan de estudios. Por lo que pidió un voto de confianza al trabajo realizado y al que se realizará en el manejo del plan de estudios.

La Dra. Rocío Rosales aclaró que sí existe la confianza y nunca se pretendió disminuir la calidad del esfuerzo realizado, que precisamente porque existe calidad en el trabajo y la novedad está en esa vinculación con las Ciencias Sociales, pidió que se ponga por escrito una serie de materias que puedan cursar los alumnos. Que no hay que olvidar que en el Colegio hay miembros de CSH que podrán preguntar sobre la definición de esa vinculación. Por otro lado, consideró que no necesariamente cualquier UEA aislada pudiera ser útil a los alumnos, insistió en que se definan bloques específicos que realmente ayuden a los alumnos.

La Dra. Ana Paula de Teresa consideró que el punto en el que se encuentra trabada la discusión ya lo analizó la Comisión que evaluó los avances en la aplicación de las Políticas, cuyo dictamen ya se presentó a este Consejo, y se refiere a una de las recomendaciones del dictamen que se refiere a que se forme una comisión que evalúe la creación de la coordinación unitaria que trabajaría con las divisiones para determinar el tránsito de los alumnos para cursar materias optativas. Esta discusión refuerza esa recomendación. Deberán definirse los contenidos de muchas de esas materias que no necesariamente existen en los planes de estudio. Consideró injusto que se le exija a un plan de estudios un trabajo que deberá realizarse a nivel de la Unidad.

La Mtra. Martha Ortega apoyó lo expresado por la Dra. de Teresa Ochoa. Consideró que no fue una irresponsabilidad presentar esta propuesta a este Consejo, porque se

entendió en las discusiones de la Comisión de Planes de Estudio, que hay aspectos que deberán trabajarse en otro nivel y que afectarán a todas las licenciaturas. No se trata sólo de que el grupo proponente defina qué materias quieren de CSH, también esa división deberá presentar una propuesta de lo que se puede ofrecer. Es conveniente encontrar los intereses comunes.

El Sr. Luis Antonio Cedillo pidió que no se deje de lado los argumentos expresados por la Dra. Rosales Ortega, que no se trata de resolver todo en estos momentos sino de que se prevean problemas futuros. Que él como alumno de la licenciatura en Geografía Humana encontró materias de la misma división y de otras, que desde el inicio de la misma se exhorta a los alumnos a cursarlas. Indicó que sería importante que se les orientara de manera adecuada para que se dé una verdadera vinculación y que no se cursen sólo por hacerlo, para eso deben existir los mecanismos adecuados.

La Dra. Rocío Rosales coincidió con lo expresado por la Dra. de Teresa Ochoa y la Mtra. Ortega Soto, que si bien en la División de CSH se está trabajando en los cambios de contenidos y se están creando otras materias para ofrecerlas como optativas, también habría que considerar que la División de CBI ya tiene experiencia en cursos optativos impartidos por esa división, por lo que insistió en que existen materias que pueden ofrecerse, se puede definir un listado con un amplio rango de posibilidades, sin que represente tanta complicación.

El Presidente del Consejo comentó que habría dos posibilidades, la propuesta de trabajar sobre una lista parcialmente cerrada de cursos optativos para esta licenciatura. Otra que se deje el punto como se plantea en el plan de estudios, en el que el Consejo Divisional definiría aquellas materias que los alumnos podrán cursar de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir de las opciones que se tienen en sus once licenciaturas.

El Secretario del Consejo precisó que si de estas dos opciones se optara por la definir e incluir una lista de materias optativas de la División de CSH, en el plan de estudios, sería materia del Consejo Divisional y habría que devolver la propuesta para que sea ese Consejo el que defina ese listado. El Presidente agregó que habría que trabajar esa lista de optativas con la División de CSH para que fuera una oferta real.

La Dra. Margarita Gallegos, ante la posibilidad de que se incluya esa lista de materias, preguntó si la Dra. Rosales Ortega tendría alguna propuesta en concreto sobre las optativas que podrían considerar.

El Dr. Rodrigo Díaz dijo compartir la postura de la Dra. Rocío Rosales respecto de que debe haber certidumbre en los alumnos de Ingeniería Biomédica sobre qué cursos de la División de CSH podrían tomar y articular más la división con esta licenciatura. Recordó que en la división se están realizando trabajos tendientes a llevar a cabo los cambios necesarios en los planes de estudio de las licenciaturas, por lo que le pareció un tanto excesivo pedir este cambio a la propuesta considerándola también efímera por los cambios que el Consejo Divisional estará conociendo en breve.

Por otro lado, la propuesta del nuevo plan de estudios señala que los alumnos podrán cursar las optativas de cualquier plan de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades en las

tres unidades. En este sentido, también en las otras unidades están llevando a cabo la aplicación de sus Políticas de Docencia. Por lo anterior, propuso que se acepte la propuesta como se presenta, que se le dé la confianza de que será el Consejo Divisional de CBI quien se encargue de definir para los alumnos aquellas materias optativas que podrán cursar.

La Srita Magali Ugalde concordó con lo expresado y consideró que se deja de lado el problema que se presenta en CBI, que se define un listado para todas las licenciaturas de la división y cuando los alumnos se quieren inscribir encuentran que no hay cupo o que no se abrió un grupo para CBI. Es una discrepancia tan grande que exige atención, porque no tiene sentido definir un listado irreal.

La Dra. Rocío Rosales aclaró que su postura es institucional y que sería una irresponsabilidad si tratara de definir un listado, lo que se ha hecho es únicamente dar ideas sobre algunas opciones. Preguntó que si se espera realizar cambios en los planes de estudio en Sociales y Humanidades, de hecho en CBI cambian la lista de optativas cada año, ¿sería muy complicado hacer una adecuación cuando se tengan aprobados los cambios en la División de CSH? Pidió que se haga un esfuerzo de definición de esta forma de vinculación.

El Secretario aclaró que las adecuaciones se aprueban por los consejos divisionales, pasan por el Consejo Académico y llegan al Colegio. Se tiene que seguir todo ese proceso.

El Sr. Israel Oropeza exhortó a las divisiones de CSH y CBI a tener una mejor coordinación para la programación de las optativas, en cuanto a los grupos o espacios disponibles para inscribirse. En cuanto a la movilidad de los alumnos que se definió en la aprobación de los planes de estudio de Cuajimalpa, preguntó ¿cómo y dónde se llevará a cabo y cómo funcionarán las becas de *Universia* que se ofrecen?

El Dr. Oscar Monroy comentó que cualquiera de las opciones planteadas para la definición de optativas, debe sancionarse por el Consejo Divisional respectivo; en este sentido, no habría que olvidar que para la entrada en vigor de cualquier adecuación debe dejarse pasar un trimestre. Si figurara la lista de optativas en el plan de estudios implicaría estar haciendo adecuaciones cada año.

El Sr. Gustavo López consideró positivo el trabajo hecho para llevar a cabo estos cambios, pero consideró que la dinámica se va a complicar cuando lleguen los planes de estudio de las 26 licenciaturas de la Unidad, no sólo en los consejos divisionales sino en este Consejo. En el caso de los planes de estudio de la Unidad Cuajimalpa se observaron muchas similitudes entre ellos y probablemente por eso no hubo tanta complicación.

En este caso, y ante una aparente disparidad en la vinculación entre CBI y CSH, parece complicado; sin embargo, habría que recordar que la Comisión que evaluó esta propuesta está integrada de manera interdisciplinaria. Del plan vigente se entiende que las optativas de Ciencias Sociales y Humanidades servían para un acercamiento de los alumnos a estas disciplinas. En la propuesta la concepción es diferente, se busca que el alumno adquiera conocimientos y los aplique en su proceso formativo.

Se puede visualizar que se está trabajando en la construcción de un nuevo perfil a nivel institucional y si se ponen “amarras” el trabajo en las divisiones para los cambios va a

encontrar muchas trabas, porque cada una traerá su propia dificultad. Si se deja la propuesta como está se da la oportunidad a ese cambio constante. No hay que complicarse más porque aún existen aspectos que deberán resolverse para la movilidad de los alumnos, por ejemplo. El trabajo de las diferentes comisiones en la Universidad refleja un intento por sistematizar la práctica de la docencia para enfrentar los nuevos retos.

Exhortó a dar oportunidad de avanzar, a tener un voto por consenso para que se dé la flexibilidad adecuada. También consideró que la representación actual desconoce cómo se dio la discusión para aprobar las Políticas Operativas y eso representa cierta desventaja. Tal vez haya omisiones en la propuesta pero habría que tomarlas con la idea de esa construcción que se está dando. Insistió en que no habría que amarrar la propuesta y devolverla.

El Dr. Humberto Vázquez preguntó que si el cambio del objetivo general del cuarto nivel como se sugirió, resolvería un tanto la problemática para no devolverlo al divisional, y en ese sentido, por qué no buscar una formulación que ayude a considerar la propuesta de la Dra. Rocío Rosales, intentando definir características generales de las materias, cubriendo ciertas especificidades.

El Sr. Luis Antonio Cedillo observó que tal pareciera que se quiere convencer para aceptar la propuesta, con argumentos de pérdida de tiempo porque se tendría que devolver al divisional, etcétera. Pidió que el abogado delegado haga una propuesta con base en la Legislación Universitaria y se proceda a una votación para definir cualquiera de las opciones.

La Dra. Margarita Gallegos expresó preocupación porque se está dejando de lado la información sobre la existencia de lineamientos que van a acotar la definición de las optativas más convenientes y que las divisiones harán un trabajo conjunto. También que haya más incertidumbre sobre las optativas, más que sobre el contenido de la propuesta de modificación. Consideró que los señalamientos de la Dra. Rosales de alguna manera quedan comprendidos en los lineamientos, no es conveniente proponer materias concretas, es mejor dejar un abanico amplio de posibilidades.

Por otro lado, tampoco se trata de votar simplemente. Consideró que la existencia de lineamientos permitirá avanzar. De hecho no se han expresado opiniones al contrario de la propuesta de modificación. También es conveniente tomar en consideración la dificultad expresada por los alumnos para inscribirse a cualquier optativa. Exhortó a dar oportunidad de resolver esa problemática con el trabajo que se realiza en las divisiones. Finalmente pidió que se proceda a la votación.

El Presidente señaló que la propuesta que hizo el Consejo Divisional del CBI está plasmada en el documento que se analiza, en esa propuesta se consideraron los mecanismos actuales que maneja la división para todas las licenciaturas. De la discusión en este Consejo han surgido cuestiones interesantes, que llevan a plantear problemas y soluciones, que pueden involucrar el hecho de que la Unidad avance en un futuro cercano, en las modificaciones que afectarán a todas las licenciaturas.

Surgió también la creación de una comisión que evaluó los avances de estos trabajos y que propuso la creación de una figura para tratar de coordinar toda esta actividad docente que se dará con los cambios citados. Así también hubo propuestas como la del Dr. Joaquín

Aspidoz que, sin importar la dirección que pudiera recibir un alumno, pudiera tomar cualquier materia que fuera de su interés; que contara con una libertad total para ampliar su cultura. Otra opción puede ser que cada alumno definiera su bloque de materias por propio interés.

Una opción planteada aquí es que se definan bloques de materias, para que los alumnos los seleccionen, lo cual tendrían cierta rigidez. Para esto se verá si las licenciaturas estarán en condiciones de ofrecer cursos de las materias existentes o se tendrán que crear otras para formar esos bloques. Esta opción no existe y tal vez de aquí partió la discusión. Se están planteando aspectos muy interesantes sobre la formación interdisciplinar de los alumnos que tienen su origen en la discusión iniciada hace casi seis años. Muestra también las potencialidades de la Unidad para atender esto.

Sin embargo, falta mucho por discutir y por configurarse. En la División de CSH sí crearon bloques de materias independientes de las licenciaturas para atender esta problemática. Recalcó que la discusión ha sido enriquecedora y no se entiende que se niegue el avance de la propuesta, porque la división ya cuenta con mecanismos para atender este cambio. Se deben sopesar las diferentes opciones que cada licenciatura ofrecerá.

Dijo no ser de la idea de que se incluya el listado en cada plan de estudios. Ejemplificó con una formulación similar a la de la propuesta pero usando el término bloque por UEA. No puede manejarse en ese sentido porque aún no existen los bloques. Se pidió ir hacia la votación pero consideró que es mejor avanzar en consenso, sin que se agote esta discusión al intentar resolverla en cualquier sentido positivo o negativo por mayoría del Consejo. Esta discusión deberá continuar con relación de las iniciativas que hagan los consejos divisionales para sus licenciaturas. Pueden darse muchas más opciones que sólo los bloques.

El Sr. Israel Oropeza pidió que primeramente se explique cómo va a quedar la parte del tronco general. El Presidente contestó que el plan de estudios quedará como se presenta, no se pueden manejar los bloques porque no existen, no han sido definidos. Si se decide aprobar y pasa al Colegio Académico, ahí se dará otra discusión y probablemente se apruebe. Así, entrará en vigor con los mecanismos existentes en la división. Se verá la posibilidad de la creación de bloques porque se ha visto el interés y puede ser una opción adecuada para la interdisciplina. Finalmente debe entenderse que todo lo dicho son propuestas que pueden considerarse por los divisionales para el cambio sobre el que están trabajando.

El Secretario del Consejo, intentando resumir, señaló que la propuesta de la Dra. Rocío Rosales va en el sentido de consignar por escrito en qué términos se va a dar la vinculación entre Ingeniería Biomédica y CSH. En principio se tendrían que revisar las materias que ofrece CSH que suman aproximadamente 530 de las 11 licenciaturas. Adicionalmente, si se dejara fuera alguna de éstas, los alumnos no la podrían cursar y en términos de la Legislación Universitaria, ellos tendrían lo que se denomina "estricto derecho" para cursar todo lo que existe y ha sido aprobado por el Colegio Académico.

Se entiende que la preocupación de la Dra. Rocío Rosales va en el sentido de cómo solidificar esa vinculación entre esta licenciatura y la División de CSH. El problema es más complejo, no sólo es la definición de una lista de materias, que en sí ya tiene cierto grado de dificultad; también la adecuación, por lo menos anual, del plan de estudios, la

incompatibilidad en el tiempo por lo que lleve la aprobación por el Colegio Académico y el cambio de materias por la misma División de CSH. Ese estrechamiento de la vinculación no se asegura incluyendo la lista de UEA en este plan de estudios, se asegura a través del trabajo más cotidiano de las divisiones y de los órganos colegiados. La preocupación es legítima, pero no se resuelve con la alternativa del listado; se requiere, insistió, de un esfuerzo más orgánico de la Unidad en su conjunto.

El Presidente agregó que existe una serie de reglamentos y lineamientos para normar la actividad docente, de alguna manera el incluir demasiadas cosas en los planes de estudio los hace más rígidos, inflexibles. Cada vez que se quiera cambiar algo en cualquier plan de estudios tendría que ser a través de la adecuación, que si bien es un mecanismo flexible, también lleva un tiempo de al menos dos trimestres para su entrada en vigor. Se quiere más flexibilidad para llevar a cabo esos cambios, que además no se hacen sin sentido, existen los mecanismos para realizarlos.

Los planes de estudio deben contener los aspectos mínimos requeridos que definan la licenciatura por lo que es. Otros aspectos son competencia de instancias colegiadas para crear comisiones o instancias colegiadas a nivel de la Unidad. Todo proceso implica tiempo y trabajo. Pidió que se acepte la propuesta como se presenta, que de todas formas será objeto de adecuación cuando se termine el trabajo de la comisión que evalúa el tronco general de las licenciaturas. Para ese momento se espera que existan avances del trabajo con la División de CSH y que este Consejo conozca de estos cambios. Habrá que guardar en la memoria este tipo de discusiones porque enriquecerá el trabajo que se realice posteriormente.

La Dra. Rocío Rosales comentó, a pregunta expresa sobre su conformidad sobre la propuesta, que la considera adecuada sin dejar de lado que en ese proceso de construcción se tenga la oportunidad de participar en la discusión sobre cómo llevar a cabo la vinculación multidisciplinaria e interdisciplinaria.

El Presidente consideró que el cambio es importante y que si bien pareciera que es cuantitativo, en realidad será cualitativo por todo lo que implica.

El Dr. Abraham Kobelkowsky opinó que en esta propuesta ya se hizo un trabajo muy minucioso porque en sí misma esta licenciatura es compleja y difícil. De entrada este plan de estudios cuenta con una serie de materias obligatorias que garantiza la formación del alumno, las optativas complementarán su cultura general. Por otro lado, suena bien que se manejen los bloques de optativas, pero la experiencia de CBS es que se da una problemática técnica con salones, horarios, cupos, laboratorios, etcétera. Apoyó la idea que no necesariamente se incluyan por el momento los bloques de optativas.

El Ing. Gerardo Urbina recordó que en el trabajo de la comisión que hizo la propuesta, se vislumbraron muchos escenarios sobre qué definir para cada nivel del plan de estudios, qué ofrecer a los alumnos para proporcionarles una formación integral. Se decidió un mecanismo que sirviera de marco a futuro, para que con base en lineamientos se discutieran las diferentes problemáticas. En cuanto a la parte de esa vinculación, se ha insistido en que se definan las reglas para ello. En este proceso es necesario tener un acuerdo entre divisiones y obtener lo mejor.

La propuesta de mecanismo que se establece en el plan de estudios para llevar a cabo esa selección, permite la discusión, el entendimiento, la sincronización que será necesaria para generar los listados de materias optativas de las divisiones. Esta actividad de diálogo e intercambio no se daría si se definen cuáles materias podrán cursar los alumnos, dejaría de lado la posibilidad de una real flexibilización. Ya los alumnos comentaron los problemas que enfrentan por esa falta de comunicación, se busca evitarlos o resolverlos.

Se quiere que los alumnos puedan conocer esa lista de optativas con un año de anticipación y no en ventanilla a la hora de inscribirse. Esto también obliga a una serie de actividades administrativas para la docencia, que es necesario realizar junto con las otras divisiones. También promueve un mejor entendimiento entre las divisiones y se involucran los órganos colegiados. La vinculación se dará al menos entre dos divisiones e implica ese entendimiento para su mejor desarrollo. La propuesta se entiende flexible y podrá avanzar en esta dirección. En cuanto a las optativas que se incluyen, son parte del mismo plan de estudios.

El Presidente del Consejo sometió a votación en lo particular el plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería Biomédica. Se aprobó por 35 votos a favor y dos abstenciones. Se pasó a los programas de estudio.

El Dr. Francisco Gutiérrez preguntó si existía alguna formalidad para presentar la bibliografía en los programas porque no era uniforme. En cuanto a la UEA de "Campos", en la última línea se señala que se recomienda a la división proveer de los medios y apoyos necesarios para que el profesor haga más atractiva la exposición; este tipo de recomendación ¿puede ir en un programa de estudios?, o es mejor plantearlo como "se recomienda hacer uso de los medios y apoyos necesarios...", y no como una recomendación a la división.

El Dr. Tomás Viveros recordó que este programa de estudios corresponde al nivel del tronco general y en este sentido, aún no se hacen los cambios necesarios y por lo tanto todas las materias de ese nivel se deben manejar de la forma vigente hasta en tanto no se lleve a cabo la adecuación. El Ing. Gerardo Urbina agregó en cuanto a la bibliografía que no se siguió un orden alfabético.

Sin que hubiera más comentarios, se sometió a votación en lo particular los programas de estudio, aprobándose por 33 votos a favor y una abstención. Asimismo, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, aprobándose por 33 votos a favor y una abstención.

ACUERDO 261.3

Se aprobó el Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, referente a la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre la modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, con los siguientes cambios en el plan de estudios:

4. *CUARTO NIVEL: ETAPA DE FORMACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICA*
 - a) Objetivos

- Se suprime una parte del inciso i) y se combina con el ii), quedando de la siguiente manera:
 - i) Adquiera conocimientos que le permitan desarrollar un sentido de responsabilidad social para el ejercicio de su profesión.

El Dr. Tomás Viveros agradeció el trabajo de la Comisión de Planes de Estudio, porque la amplia discusión que se dio sobre este proyecto de modificación de la licenciatura en Ingeniería Biomédica, sirvió para entender muchas de las problemáticas que se presentaron en este proyecto y las que se presentarán cuando se conozcan los cambios del resto de las licenciaturas. La propuesta se enriqueció con esa discusión.

En virtud de haber transcurrido más tres horas de haberse iniciado la sesión, el Presidente del Consejo sometió a votación el continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. Con una votación de 15 a favor y 20 en contra, se acordó suspender la Sesión siendo las 19:40 horas. Asimismo, se aprobó continuarla el martes 25 de octubre a las 10:00, por 21 votos a favor y 11 en contra.

Siendo las 10:25 horas del día 25 de octubre de 2005, se continuó con la Sesión 261 de este Consejo.

El Presidente del Consejo explicó que aún cuando no es necesario pasar la lista de asistencia, porque se trata de la continuación de la Sesión 261 que inició el pasado 17 de octubre, se hará para tener la certeza de que asisten aquellos que la iniciaron, pudiendo asistir los que no se presentaron y no mandaron representante o al suplente.

El Secretario pasó la lista de asistencia y se inició con la presencia de prácticamente los mismos miembros del día 17 de octubre.

5. Integración, en su caso, del Grupo Asesor para evaluar la propuesta del Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2005, con base en el artículo 290 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*, y en las "Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de investigación 2005", aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión 254, modificadas en la Sesión 259.

El Presidente del Consejo explicó brevemente en qué conste este premio y que el Consejo Divisional de CBS postula al área de Producción Acuática, del Departamento de Hidrobiología.

El Dr. Francisco Gutiérrez comentó que el Consejo Divisional de CBS, en su sesión 12.05 celebrada el pasado 12 de octubre, acordó proponer a esta área de investigación para participar en el concurso para el Premio a las Áreas 2005. En la misma sesión, se aprobaron las propuestas de candidatos para integrar el grupo asesor que se encargará de evaluar la producción del área. Es importante mencionar que la comisión del consejo divisional

consideró que el área cumple con los requisitos para participar por este premio. El Dr. Gutiérrez Mendieta hizo una breve presentación de los candidatos que podrían formar el grupo asesor. El Presidente agregó que existe un quinto miembro de este grupo asesor que propuso el Rector de Unidad.

El Secretario comentó que en este caso resultaron convenientes estas propuestas para integrar el grupo asesor porque en ocasiones anteriores cuando han participado más áreas de investigación de la misma división, tiene cierta dificultad su integración porque hay que considerar las diferentes áreas del conocimiento que cultivan las áreas participantes. El Presidente agregó que estos candidatos de alguna manera fueron examinados por el Consejo Divisional de CBS. En el caso del concurso, pueden otorgarse hasta dos premios por división pero también podría declararse desierto el concurso.

El Dr. Jesús Álvarez pidió que se hiciera una breve reseña de la trayectoria de los candidatos. El Dr. Francisco Gutiérrez estuvo de acuerdo en la relativa facilidad para integrar las propuestas por la participación de una sola área, la que cultiva una diversidad de líneas de investigación, desde el estudio de los lagos en el país, el estudio de organismos que pueden ser susceptibles de acuicultura, hasta cuestiones de biología molecular, por lo que las propuestas de candidatos abarcan todas esas líneas.

Explicó que en el caso del Dr. Luis Enrique Eguiarte Frunz, es nivel III del SNI, ha impartido cátedra en la División en algunas ocasiones, es especialista en Ecología Evolutiva; la Dra. Guadalupe de la Lanza tiene el mismo nivel en el SNI, durante muchos años formó parte del personal del Departamento de Hidrobiología, es especialista en Hidrobiología. En general los candidatos propuestos están muy relacionados con los temas de investigación del área participante.

El Dr. Oscar Monroy comentó que los candidatos están trabajando en las líneas de investigación que cultiva el área de Producción Acuática. Agregó que en el caso de la M. en C. Martina Medina es especialista Ictiología e Limnología, la Dra. Cecilia Vanegas es especialista en Toxicología y Acuicultura; el Dr. Jorge Ciros Pérez en Sistemática y Taxonomía.

El Dr. Jesús Álvarez expresó que es un grupo interesante y que en el pasado no se había tenido un grupo similar, con ese nivel académico. Son aspectos de los procesos de premiación y reconocimientos que habría que cuidar mucho.

Sin más comentarios, el Presidente del Consejo puso a votación la integración del grupo asesor que evaluará el Premio a las Áreas de Investigación 2005, lo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 261.4

Se ratificó a los miembros electos por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, y al designado por el Rector de la Unidad, quienes integrarán el Grupo Asesor del Consejo Académico para el otorgamiento del "Premio a las Áreas de Investigación 2005", como se detalla a continuación:

1. Dr. Luis Enrique Eguiarte Fruns

Universidad Nacional Autónoma de México

2. M. en C. Martina Medina Nava
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
3. Dra. Ruth Cecilia Vanegas Pérez
Universidad Nacional Autónoma de México
4. Dr. Jorge Ciros Pérez
Universidad Nacional Autónoma de México
5. Dra. Guadalupe de la Lanza Espino (Designada por el Rector de la Unidad)
Universidad Nacional Autónoma de México
6. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de definir los objetivos y condiciones académicas para la movilidad de los alumnos; de proponer los cambios legislativos para promoverla; y de diseñar las políticas operativas para su desarrollo.

El Presidente recordó que en la última sesión del Consejo, con la representación anterior, se aprobó el dictamen de la comisión que se encargó de evaluar los avances de la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia en la Unidad Iztapalapa. En ese dictamen se definieron algunas recomendaciones para que este Consejo y el Rector de Unidad, en el marco de sus atribuciones, formaran comisiones para evaluar y establecer mecanismos adecuados para la operación de los cambios en los planes de estudio que se pondrán.

Con relación a la movilidad de los alumnos, se puede dar de diferentes maneras, la mínima sería que cursara UEA en otra licenciatura de la misma división; la siguiente sería que tomara una UEA de otra división; otra que cursara alguna materia en otra Unidad dentro de la misma Universidad; otra más que tomara cursos en otra institución en la Ciudad de México, en el interior del país o en el extranjero. Todo resultado de un proceso de movilidad se considera como el enriquecimiento, no sólo académico sino cultural, del alumno, que se puede manejar a través de optativas. Ya en otros países se han tomado diferentes medidas para esta movilidad.

Otra opción puede ser la visita a una empresa, por un trimestre o semestre, para prácticas que sean parte de la formación de un alumno que la Universidad considere para otorgarle un título del nivel de licenciatura. En posgrado se observa que es más fácil su manejo. Habría que pensar en equivalencias, en cambios en los planes de estudio, etcétera. El trabajo de esta comisión no terminaría en el Consejo Académico, implica cambios de legislación y que no son competencia del Consejo, pero se pueden proponer al Colegio Académico para que éste a su vez las examine y se puedan llevar a cabo los cambios legislativos.

Ya se han aprobado planes de estudio que no tienen correlato puntual con las disposiciones legislativas u operativas correspondientes; sin embargo, existe buena voluntad en diversos espacios de la institución para avanzar en esa dirección, por lo tanto Iztapalapa

requiere definir aquellos cambios necesarios, para que los alumnos puedan realizar esta actividad.

El Mtro. Ricardo Falomir sugirió que se podría avanzar en la explicación de las otras dos comisiones que se mencionan en puntos precedentes.

El Presidente prosiguió, aún cuando se trata de puntos diferentes, con relación a la comisión de tutorías, desde hace años se ha planteado que los alumnos pueden avanzar mejor si cuenta con las asesorías del profesor que imparte cada curso, aún cuando la figura de tutoría tiene que terminar de definirse con mayor detalle, en particular su relación con aspectos académicos, que incidan en la construcción de la currícula individual en la que se incluirá esa parte de optativas que se definirán en los planes de estudio. Son aspectos que la comisión debe considerar para plantear como objetivo una lista de actividades que el tutor deberá realizar, si se aprobara la existencia de tutores.

De hecho ya existen los tutores; por ejemplo, los alumnos becados por PRONABES cuentan con un tutor y algunos profesores han aceptado trabajar con los alumnos. Existen también avances en las divisiones sobre la existencia de esta figura y sus actividades. Sin embargo, se pensó que se defina esta actividad a nivel Iztapalapa para poder trabajar en conjunto. Se trataría de armonizar los programas de las divisiones que ya funcionan; de evaluarlos y sopesar los diferentes aspectos para esa armonización.

La tercera comisión se refiere al aspecto del aprendizaje de las lenguas extranjeras, ya se ha discutido si deben ser UEA obligatorias; si así fuera, en qué nivel del plan de estudio deben figurar; si deben ser sólo requisito de titulación como aparecen actualmente en los planes de estudio; si deben servir para el desarrollo integral de los alumnos. Debe haber más claridad no sólo en la parte administrativa sino académica, hay que evaluar cómo desarrollar la docencia en una lengua extranjera para que coadyuve en la formación de los alumnos tanto de licenciatura como de posgrado.

Como requisito de titulación no es suficiente porque no le servirá para leer un buen artículo o texto, el alumno debe tener acceso previamente no solo a la lengua sino a la cultura extranjera para enriquecer su propia cultura. Se espera que la formación de los alumnos debe ser cada día mejor, que tengan acceso a mayores fuentes del conocimiento, que se aproveche los recursos que existen para ese conocimiento, etcétera.

La integración de estas tres comisiones pretende avanzar y encontrar soluciones a las diferentes problemáticas que se han encontrado en los trabajos de cada división, con motivo de la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia.

El trabajo concienzudo de cada división con la conformación de grupos de trabajo, de comisiones, de la transferencia de esa discusión a todos los espacios de docencia de la Unidad, con las presentación de temas de discusión en los colegios de profesores, en áreas de investigación, han puesto a discutir a cerca del cuarenta por ciento de los profesores, sobre temas relacionados con la docencia.

Esto ha cambiado el rumbo de la docencia en Iztapalapa. Al respecto, conviene mencionar que nuestra Unidad generalmente tuvo un promedio de 600 a 750 egresados

anualmente, comparado con Azcapotzalco con 1200 y con Xochimilco con 1600; en los últimos cuatro años se mejoró el proceso de docencia, lo que permitió aumentar a 1250 egresados más 250 egresados de posgrado. Son cambios muy importantes que la comunidad debe conocer para que pueda identificar los diferentes procesos que se llevan a cabo y cuyos resultados se conocerán en poco tiempo.

Antes de avanzar sobre estos tres puntos del Orden del Día y para tener el panorama total, el Presidente consideró conveniente comentar sobre las comisiones que el Rector de Unidad, en el marco de sus atribuciones y en consideración del Acuerdo del Consejo Académico, está formando, en acuerdo con los directores de las divisiones; comisiones que complementarán todo este trabajo sobre el que ya se ha hablado. En estas comisiones participan profesores miembros de la comunidad universitaria que no son miembros de este Consejo Académico.

La creación de la coordinación de docencia de la Unidad surgió por la inclusión de optativas en los planes de estudio. La comisión que evalúe esa posibilidad podrá cambiar su conformación periódicamente con la participación no sólo de profesores y órganos personales, sino con alumnos también, deberá considerar el trabajo de las divisiones y permitir la vinculación entre ellas y conocer el rumbo de lo que se quiere hacer. Las seis personas que podrían trabajar inicialmente son los coordinadores de docencia de licenciatura, quienes trabajan de cerca con los coordinadores de estudio, y los secretarios académicos.

Son los que tienen un conocimiento muy particular de lo que se hace en cada licenciatura y con los jefes de departamento y directores de división. La séptima persona sería el Coordinador de Sistemas Escolares, el Lic. Julio de Lara Isassi, quien conoce los diferentes procesos de la administración de la docencia en la Unidad.

Otra comisión se refiere a la formación integral de los alumnos, definirá claramente que los alumnos además de ser profesionales en su materia, tengan cierto nivel cultural. Definirá los espacios integrales que deberán constituirse, si no existen, o enriqueciéndose y creciendo si existen. Qué espacios se pueden ofrecer a los alumnos para ampliar su mundo de experiencia cultural. Los miembros podrán ser, quien esté a cargo de Extensión Universitaria, y otros seis miembros, dos por división. Serían profesores que han trabajado desde la discusión misma de las Políticas de Docencia en el Colegio Académico, que conozcan las Operacionales y las Operativas de Docencia, que conozcan actividades propias de los jóvenes y su vinculación con la sociedad. Dio lectura a una lista de posibles integrantes de la comisión.

Otra comisión es la encargada de redefinir el Programa de Introducción a la Vida Universitaria. Históricamente se han llevado a cabo actividades que ayudan a los alumnos de nuevo ingreso a integrarse a la comunidad, pero realmente son actividades muy limitadas. El ingreso suele provocarles un fuerte impacto del que en ocasiones no salen bien librados. Es importante que las tres divisiones y la Rectoría se preocupen por ofrecerles una recepción más amable, más profunda, que los haga sentirse parte de la institución y no en una semana o en un día, debe ser más perdurable para que ayude a su estancia en la Universidad.

Podría integrarse con los tres secretarios académicos, los tres coordinadores de docencia y nuevamente el Coordinador de Sistemas Escolares. Estas comisiones, aunque

creadas por el Rector de Unidad, deberán informar a este Consejo Académico, a través del mismo Rector. Con todo este trabajo se intentará definir un programa unitario sobre la docencia, que, aún con diferencias, le dé un carácter como Unidad.

La Dra. Rocío Rosales preguntó si las tres últimas comisiones ya fueron creadas y si serían seis con las tres que se formarán en este Consejo.

El Presidente comentó que faltarían otras más, por mencionar algunas: la que evaluaría la ampliación de la oferta educativa de las divisiones, que se relacionaría con la creación de UEA para ofrecerlas como optativas; la que evaluaría la creación de proyectos interdisciplinarios, en los que participarían los alumnos; la de seguimiento y vinculación con egresados, que dependerá de los resultados de un proyecto de investigación que se realiza en la Unidad actualmente.

El Presidente pidió se transcribiera la intervención de la Dra. Rocío Rosales para que los miembros de las comisiones tomen en cuenta esta opinión.

“Dra. Rocío Rosales: primero quería tener un panorama, porque de acuerdo al punto que se señala en el orden del día se indica que uno tendría un panorama, yo entendí eso, sobre cuáles serían las comisiones. Algo que me llamó mucho la atención de las comisiones que ya existen, y sólo es un comentario para considerarse y sobre todo para quienes formen parte de la comisión. Se está pensando en comisión de formación integral, yo creo que esta comisión, lo que mencionaste me parece que es muy importante, estaría yo hablando precisamente de una elaboración de una política cultural que debería de tener no solamente la Unidad sino la UAM.

Como una de las instancias importantes a desarrollar y que eso resolvería esas confusiones que también tuvimos en la sesión anterior, acerca de pensar que se va a obtener cultura teniendo, participando en UEA que se dan en la División de Ciencias Sociales y Humanidades cuando son cuestiones completamente diferentes, eso ayudaría muchísimo y es uno de los temas fundamentales. En ese sentido, una observación, opinión personal; que el programa de inducción al medio académico, me parece, que puede entrar, o sea, como que repite acciones y podría ser una comisión que forme, ¿cómo se puede decir?, como dependiente de la de formación, de la comisión que se llamaría de formación integral, de tal manera que realmente se vea el impacto a corto, mediano y largo plazo, que pudiera tener este proceso de inducción pero engarzado con esa política cultural que esté elaborando la Universidad.

Es una opinión que las comisiones en su momento podrán tomar y sobre todo, supongo que miembros del Consejo estarán formando parte de ella; para que se pueda reflexionar, es una idea que presento al Consejo, a sus miembros, para que obviamente también se reflexione y yo consideraría que esta comisión denominada PIMA, me parece que tendría un engarce mayor, una vinculación más clara, como una política quizás de corto y mediano plazo, que debería estar integrada a la otra comisión de formación integral, para que en ese sentido se vean mucho más articuladas estas ideas de incorporación de los alumnos. Sólo es una opinión.”

Por otro lado, se consideró conveniente que en el nombre o mandato de las comisiones se estableciera que corresponden a la Unidad Iztapalapa, para evitar confusiones con las comisiones de Colegio, pensando en un análisis sobre un problema más global.

El Presidente comentó que el punto de partida para el trabajo, será lo que se considere necesario en esta Unidad, de manera autónoma. Algunos aspectos se podrán concretar en los consejos divisionales, otros en el Académico; algunas de las necesidades que surjan del trabajo de las comisiones, podrían no resolverse a nivel unitario, sino a nivel institucional. En este sentido la iniciativa se enviaría a la consideración del Colegio Académico para su eventual resolución. El Consejo tiene la facultad de enviar iniciativas al Colegio para discutir cualquier tema, de tal forma que se pueda contar, si el Colegio lo determina, con una respuesta.

Por ejemplo, en el caso de la movilidad, el Colegio podrá decir cómo pero Iztapalapa puede solicitar puntualmente qué aspectos de la Legislación se tendrían que adecuar para llevarla a cabo, de la forma más conveniente para que los alumnos puedan salir y para los que pudieran llegar de otras instituciones. A menos que la comisión decidiera que los alumnos no salgan.

El Secretario comentó que se ha dado un panorama general de estas comisiones, tanto las que se integrarán por este Consejo y las que el Rector, en colaboración con los directores de división, formó. En lo particular, podría verse el mandato, cómo se integrarían, quiénes las integrarían y el plazo de entrega del dictamen.

El Presidente propuso el formato de integración: en la de movilidad habría tres órganos personales, tres representantes de académicos y tres representantes de alumnos, los asesores se podría ser tres profesores de las divisiones que trabajan sobre el tema y el Coordinador de Sistemas Escolares. En la de tutorías, un esquema similar tres órganos personales, tres representantes de académicos y tres representantes de alumnos, propuso como asesores a los coordinadores de docencia y atención a alumnos, quienes han trabajado sobre el tema. La tercera comisión, la de lenguas extranjeras, se integraría con menos miembros, dos órganos personales, tres representantes de académicos y un representante de alumnos; esta comisión podría tener claramente definidos los asesores porque serían profesores de Lenguas Extranjeras.

Se discutirá en cada punto la integración, inclusive se podrían incluir alguno de los representantes de los trabajadores administrativos, si tuvieran interés en alguna de las comisiones.

El Mtro. Ricardo Falomir propuso que se hiciera un receso para que cada sector discutiera la forma en que participarán en la integración de cada comisión. El receso inició a las 11:35 hrs., regresando a la Sesión a las 11:55 hrs.

El Presidente explicó que para formar parte de alguna comisión debe estar presente el miembro participante o expresarlo por escrito. No podrán participar los suplentes de los representantes propietarios del Consejo.

Para la integración de la comisión de movilidad, el Presidente dio lectura al mandato. Se hicieron las propuestas conforme al formato propuesto. Se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. Asimismo, la fecha de entrega del dictamen se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 261.5

Se integró la Comisión encargada de definir los objetivos y condiciones académicas para la movilidad de los alumnos; de proponer los cambios legislativos para promoverla; y de diseñar las políticas operativas para su desarrollo en la Unidad Iztapalapa.

MIEMBROS:

1. Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
2. Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta
Jefe del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
3. Dr. Raúl Enrique Molina Salazar
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.
4. Dr. Jesús Álvarez Calderón
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
5. Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
6. Mtra. Regina Leal Güemez
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Economía, DCSH.
7. Sr. Iván Oropeza Pérez
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Química, DCBI.
8. Srita. Frida Rubí Maldonado Rivera
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
9. Srita. Georgina Vega Ortega
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.

ASESORES:

1. Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Miembro del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

2. Dra. Concepción Keiko Shirai Matsumoto
Miembro del Personal Académico del Departamento de Biotecnología, DCBS.
3. Dr. Pedro Solís Pérez
Miembro del Personal Académico del Departamento de Economía, DCSH.
4. Lic. Gustavo López Laredo
Representante Propietario de los Trabajadores Administrativos de la Unidad Iztapalapa.
5. Lic. Julio de Lara Issasi
Coordinador de Sistemas Escolares de la Unidad Iztapalapa.

La fecha para la entrega del dictamen es el 28 de abril de 2006.

7. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de definir y proponer un programa unitario de tutorías y de diseñar las políticas operativas para su desarrollo.

En este caso, el Presidente también dio lectura al mandato y recordó que podrían encontrarse algunas diferencias en los procedimientos que cada división determine, por lo que no podría pensarse en un solo programa a nivel de Unidad, por lo tanto, la idea sería armonizar esos criterios e intentar cierto grado de homologación. Se sometió a votación el cambio del mandato, mismo que se aprobó por unanimidad.

Al hacerse las propuestas conforme al formato propuesto, el Secretario del Consejo recordó que por reglamento puede aceptarse participar a través de un escrito. En este sentido, dio lectura a los documentos enviados por el Dr. Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Biotecnología, Dra. Concepción Gutiérrez Ruiz Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud y Mtro. Víctor Alarcón Olguín, Jefe del Departamento de Sociología, a través de los cuales aceptaron participar en esta comisión.

Se sometió a votación la integración y se aprobó por unanimidad. Se pidió integrar en el grupo de asesores a la Mtra. Patricia Aduna Mondragón, miembro del personal académico del Departamento de Economía de la División de CSH, por considerarse que tiene experiencia en el tema, por el trabajo que realiza desde hace años. Se aprobó por unanimidad. Asimismo, se aprobó por unanimidad la fecha de entrega del dictamen.

ACUERDO 261.6

Se integró la Comisión encargada de armonizar los programas divisionales de tutorías y de diseñar las políticas operativas para su desarrollo en la Unidad Iztapalapa.

MIEMBROS:

1. Dra. Norma Pilar Castellanos Abrego
Jefa del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.
2. Dr. Gregorio Jorge Gómez Hernández

Jefe del Departamento de Biotecnología, DCBS.

3. Mtro. Víctor Manuel Alarcón Olguín
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH.
4. Dr. Humberto Vázquez Torres
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Física, DCBI.
5. Dra. María Concepción Gutiérrez Ruiz
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
6. Dra. María del Rocío Rosales Ortega
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Sociología, DCSH.
7. Sr. Iván Oropeza Pérez
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Química, DCBI.
8. Srita. Karina Olvera Olvera
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Biología, DCBS.
9. Sr. Eduardo Alberto Herrera Arvea
Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Economía, DCSH.

ASESORES:

1. Dr. José Gilberto Córdoba Herrera
Coordinador Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, DCBI.
2. M. en C. Gerardo Ramírez Romero
Coordinador Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, DCBS.
3. M. en M. Guillermo Zambrana Castañeda
Coordinador Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, DCSH.
4. Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón
Miembro del Personal Académico del Departamento de Economía, DCSH.

La fecha para la entrega del dictamen es el 28 de abril de 2006.

8. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de diseñar y proponer un programa permanente de enseñanza de lenguas extranjeras que satisfaga los requerimientos de las licenciaturas y posgrados de la Unidad Iztapalapa.

El Presidente dio lectura al mandato, el cual se aprobó por unanimidad. En cuanto al formato de integración propuesto, los alumnos pidieron que se siguiera el mismo formato de

las comisiones anteriores con tres representantes por cada sector, considerando que el tema era importante para todos.

La Mtra. Regina Leal propuso que hubiera un asesor externo. El presidente comentó que podría integrarse cualquier asesor que la misma comisión considerara pertinente. El Dr. Luis Felipe Segura propuso al Dr. Dietrich Rall de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

Se sometió a votación el formato de integración, mismo que se aprobó por unanimidad. Se hicieron las propuestas, mismas que se aprobaron por unanimidad. De igual manera la fecha de entrega del dictamen se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 261.7

Se integró la Comisión encargada de diseñar y proponer un programa permanente de enseñanza de lenguas extranjeras que satisfaga los requerimientos de las Licenciaturas y Posgrados de la Unidad Iztapalapa.

MIEMBROS:

1. Dr. Juan Méndez Vivar
Jefe del Departamento de Química, DCBI.
2. Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando
Jefe del Departamento de Biología, DCBS.
3. Dr. Luis Felipe Segura Martínez
Jefe del Departamento de Filosofía, DCSH.
4. Dr. Carlos Ibarra Valdez
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas, DCBI.
5. Dr. Abraham Kobelkowsky Díaz
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Biología, DCBS.
6. Mtra. Martha Ortega Soto
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Filosofía, DCSH.
7. Srita. Magali Ugalde Alcántara
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
8. Srita. Miriam Julieta Salamanca Sánchez
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
9. Sr. Sergio Alberto Dávila Roque

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Antropología, DCSH.

ASESORES:

1. Lic. María Teresa Flores Revilla
Coordinadora de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, de la Unidad Iztapalapa.
2. Dra. Margaret Lee Meno Zoreda
Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
3. Dr. Javier Vivaldo Lima
Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Mtra. Rosella Bergamaschi Iandolo
Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Dr. Dietrich Rall
Universidad Nacional Autónoma de México

La fecha para la entrega del dictamen es el 28 de abril de 2006.

9. Información que presenta el Dr. José Lema Labadie, Rector de Unidad, sobre la formación de comisiones, en atención al Acuerdo 256.4 del Consejo Académico.

El Presidente consideró que el punto se había explicado anteriormente. La Srita. Karina Olvera pidió participar en la comisión de formación integral de los alumnos. A lo que el Presidente contestó que se podrían incluir. Dio lectura a los posibles miembros de esa comisión incluyéndose a la Srita. Karina Olvera Olvera.

En la comisión de introducción a la vida universitaria Sr. Eduardo Alberto Herrera Arvea pidió también la participación de los alumnos para que se tomaran en consideración las experiencias de ellos en la Universidad. Se leyeron los nombres de los posibles miembros y se le incluyó, así como a la Srita. Georgina Vega Ortega y el Sr. Gustavo López Laredo, quienes pidieron participar.

El Presidente recomendó hacerse de información suficiente, inclusive de encuestas con miembros de la comunidad, para tener la visión más completa posible para una adecuada evaluación.

Sin más comentarios, se determinó dar por recibida la información.

10. Presentación de los informes de actividades de las comisiones dictaminadoras divisionales de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al periodo de diciembre de 2004 a mayo de 2005, en cumplimiento de los artículos 75 y 76 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*.

Se revisaron los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales. La Mtra. Martha Ortega comentó que en las observaciones del informe de CBI, se pide que las plazas se convoquen con la anticipación suficiente para que al iniciar el trimestre se cuente con los profesores que las cubrirán. Agregó que efectivamente esta problemática se da también en la División de CSH, por lo que pidió se haga del conocimiento de los secretarios académicos y los coordinadores de estudio, que envíen a tiempo los documentos. Una práctica común es que el mismo aspirante concurra en más de dos convocatorias y cuando las gana, se tiene que dejar vacante una o más, por lo que tiene que cubrirse nuevamente todo el procedimiento, lo que origina el retraso para cubrir dichas plazas.

El Secretario del Consejo dio lectura al informe de CBI en el que señala la misma deficiencia en la emisión de las convocatorias y en la evaluación de los candidatos. En ese sentido, dijo, comunicará esta situación a los órganos e instancias de apoyo involucrados en este procedimiento en las tres divisiones.

Sin más comentarios se determinó dar por recibidos estos informes.

11. Asuntos generales.

El Secretario del Consejo dio lectura a los siguientes documentos: uno de fecha 5 de septiembre de 2005, en el que se informa que el Dr. Federico Lazarín Miranda presentó su renuncia como miembro designado de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. En consecuencia, con base en el artículo 68 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional convocó a la Mtra. Martha Ortega Soto, quien era suplente designada, para cubrir la vacante generada.

El segundo de fecha 10 de octubre de 2005, la Dra. Armida Leticia Pacheco Mota presentó su renuncia como suplente electa de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. El tercero es un oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual se informa que el Lic. Epifanio García Mata y la Lic. Concepción López Gutiérrez fungen como Presidente y Secretaria de esa Comisión, a partir del 11 de octubre de 2005.

El Presidente comentó que el pasado 17 de octubre se agradeció al Dr. Ramón Soriano Robles su trabajo como Jefe del Departamento de Biología de la Reproducción de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; aclaró que en el transcurso de esta semana concluyó su gestión, por lo que ya no estaba presente en este segundo día.

El Dr. Francisco Gutiérrez hizo saber a este Consejo que la revista de carácter científico que se edita en la División de CBS, en el Departamento de Hidrobiología, denominada

“Hidrobiológica”, en la que se publican artículos de diversos ámbitos o temas como: sobre los lagos de México, las costas de la República, sobre biodiversidad, contaminación, etcétera. También se publican artículos de colegas de otras instituciones. Después de un periodo de trabajo de 15 años y de una larga evaluación por el ISI, finalmente recibió el reconocimiento ISI. Resaltó que representa un logro muy importante por parte del comité editorial de la revista. El Presidente se congratuló por la noticia y los felicitó por este logro.

El Sr. Eduardo A. Herrera nuevamente comentó que aún no está disponible la información en la página de Iztapalapa, en el espacio correspondiente al Consejo Académico, sería conveniente que se hiciera como en las otras unidades, que sí tienen disponible la información de sus consejos académicos. Por otro lado, preguntó que cuándo se integraría la comisión de seguridad.

El Secretario comentó que como parte de los compromisos de la Secretaría de Unidad y con relación al dictamen de la Comisión de Seguridad, el Patronato de la Universidad autorizó la compra de equipo para incrementar el equipamiento de la Unidad, que además tienen como característica que será escalable. Se basará en una plataforma tecnológica que permitirá el envío de imagen por vía “IP”, que permitirá tener información de diferentes espacios en la Unidad para la seguridad. Asimismo, se tiene el folleto que se difundirá ampliamente y que contiene los puntos del dictamen de esa comisión. Este trabajo se le dará continuidad con la formación de la comisión.

La Srita. Gabriela Calvillo expresó preocupación porque han notado el aumento del consumo de droga en la Unidad, que incluso ya llega a venderse, no sólo en el área verde de actividades deportivas sino en algunos edificios. Pidió que se destinen vigilantes principalmente en aquella zona lejana y también para evitar robos.

El Secretario comentó que la Legislación Universitaria no da mucho margen para actuar contra este tipo de problemas. Es bueno que se mencionen en este espacio, porque permitirá a la Secretaría de la Unidad actuar con más rigor y energía.

El Sr. Israel Oropeza pidió que las salas audiovisuales de la Unidad tengan acceso a Internet; recientemente se intentó hacer una demostración de un nuevo sistema operativo y no fue posible por esa razón. Otro asunto se relaciona con el mantenimiento a los servidores de la Unidad, que no reciben la atención adecuada, ni a tiempo, puesto que a unos pocos días de iniciar el trimestre, no se tiene la información o no se puede acceder a ella.

El Presidente comentó que se revisarán los accesos a Internet en esos espacios. En cuanto al problema de este trimestre, en esas fechas se dio un cambio administrativo en los servidores de Rectoría General y tal vez por eso se presentó ese problema, no obstante se revisarán.

La Srita. Magali Ugalde reiteró la solicitud de que se atienda el problema que se presenta para cursar materias optativas en la División de CSH, espera que los directores logren tomar acuerdos para resolver la problemática, la mayoría de las ocasiones los envían con el Mtro. Jesús Vázquez quien ya tiene suficiente trabajo con los alumnos de su propia división.

El Presidente comentó que se quiere avanzar en el sentido de las optativas porque se tiene la convicción de que enriquecerán la formación de los alumnos, ya se integró una comisión para iniciar su evaluación. Sin embargo, existen otros aspectos que habría que considerar, como el hecho de que la planta de profesores no ha cambiado desde el año de 1985, originalmente se definió para un número particular de alumnos; hay restricciones en los cupos de los grupos, aunque se hace el esfuerzo para abrir el mayor número posible. Se tendrá que hacer un esfuerzo para atender las necesidades derivadas de los cambios que vendrán con motivo de la aplicación de las Políticas Operativas de docencia.

No es un problema sencillo pero se tendrá que dar una solución, sobre todo cuando las ofertas sean mutuas, entre dos o más divisiones. Aún hay licenciaturas que piden más espacio que otras. En cuanto a los tutores, habría que pensar en un universo de optativas que genere un conocimiento más general, que el alumno pueda cursar tres o cuatro materias y que en un momento dado, si no encuentra lugar en una UEA, tenga otra opción.

La Srita. Gabriela Calvillo preguntó la razón por la que se detuvo la remodelación de los gimnasios. El Presidente comentó que la idea era no sólo arreglar el espacio físico, sino cambiar una buena parte del equipo, incluir otro que permita practicar actividades específicas o por lo menos para mejorar la salud. La Unidad no puede realizar ningún cambio sin la autorización del Patronato, y aunque la solicitud se hizo a tiempo, no se ha tenido la respuesta. Esa es la razón por la que se tuvo que suspender; habrá que esperar la respuesta para reanudar los trabajos con la idea de que no sea hasta el 2006.

El Secretario del Consejo comentó que han aparecido carteles sobre la desaparición de los gimnasios, eso es falso, para ello se requiere de la autorización del Patronato, como lo explicó el Presidente. El camino está avanzado, se tiene el proyecto arquitectónico, se planea terminarlo en tres o cuatro semanas. Se ampliarán las posibilidades para que las mujeres tengan más opciones. Insistió en que el servicio no desaparecerá.

El Mtro. Ricardo Falomir mencionó que fue muy positivo el cambio del equipo de los baños en el edificio "E". El Secretario comentó que fue una fuerte inversión para cumplir con un compromiso, pero además se cambió el equipo en todos los edificios de aulas.

El Presidente concluyó la sesión diciendo que este tipo de reuniones con discusiones académicas son muy fructíferas, como la que se dio el pasado 17 de octubre, con la modificación de la licenciatura en Ingeniería Biomédica, son discusiones tendientes a mejorar la docencia en la Unidad.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:55 horas.

Rúbricas

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

(Aprobada por el Consejo Académico en la Sesión 263, del 30 de noviembre de 2005)